



PREGUNTAS FRECUENTES

Preguntas Frecuentes

Adhesión de Comercio

¿Cómo puedo adherirme para operar con todas las tarjetas del Sistema First Data?

Para obtener un nuevo N° de comercio se pueden comunicar al N° **0800-1244** de lunes a sábado de 8 a 20Hs. El representante telefónico le tomará la solicitud de adhesión y le indicará los plazos y requisitos.

Comercios Adheridos

Quiero modificar datos de mi comercio, ¿cómo hago?

Para realizar la solicitud, deberá enviar una carta membretada a Dionisio Oribe 3071 (cód. postal 11600) de L a V 9:00 a 18h.

A continuación se detalla la documentación requerida para cada tipo de modificación.

Tipo de modificación Documentación requerida

TIPO DE MODIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Datos Demográficos <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de fantasía • Domicilio • N° de teléfono • Cat. Impositiva • Rubro 	<ul style="list-style-type: none"> • Datos actuales • Datos nuevos • Fotocopia de LA CONSTANCIA DE DGI 6361 o DGI 6906 • Firma y aclaración del responsable <p>La modificación de domicilio para el ENVIO DE CHEQUE deberá realizarla personalmente el responsable del comercio presentando una copia de cédula de identidad en nuestras oficinas.</p>
Tipo y N° de Cta. Bancaria Entidad Bancaria Sucursal	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del comercio • Código de comercio • Banco Pagador, Sucursal, Tipo y n° de cuenta actual • Banco, Sucursal, tipo y n° de cuenta (NUEVA) • CONSTANCIA de la nueva cuenta (estado de cuenta, impresión de pantalla o ticket del cajero) <p>Firma y aclaración del responsable Fotocopia de cedula de identidad Fotocopia de LA CONSTANCIA DE DGI 6361 o DGI 6906</p>
Nombre Razón Social	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del comercios • Código de comercio • Razón Social Actual • Razón Social Nueva <p>Firma y aclaración del responsable Fotocopia de cédula de identidad Fotocopia de la CONSTANCIA DE DGI 6361 o DGI 6906</p>

Una vez recibida la documentación en nuestras oficinas, la modificación quedará efectiva en las próximas 72hs. hábiles.

¿Todas las operaciones requieren autorización?

Sí, por todo tipo de importe, ya sea de contado o en cuotas.

Operaciones On Line: El sistema POS arrojará un código de autorización en el cupón.

¿Puedo presentar el cierre de lote diariamente, o hay fechas predeterminadas?

Siempre que haya realizado ventas, se aconseja realizar el cierre de lote diariamente. Maestro se cierra de forma automática a las 17hs. se haya realizado el cierre de lote o no y las ventas posteriores a esa hora se cierran en el próximo cierre.

¿Cuánto tiempo tengo para efectuar un reclamo?

Desde la fecha de cierre de lote, 180 días corridos de realizada la transacción.

¿Dónde y qué tipo de documentación debo presentar para la confección de un reclamo?

Para gestionar un reclamo, debe comunicarse al **0800-1244 de lunes a sábado de 8 a 20hs.**

El representante telefónico le tomará la solicitud, le indicará los plazos y, de ser necesario, solicitará documentación respaldatoria.

¿Tienen algún sistema para adelantarme las operaciones efectuadas en un solo pago?

Si, disponemos de un sistema de Venta Anticipada de Liquidación.

Para mayor información, puede ingresar con usuario y contraseña a nuestro portal (solapa autogestión).

¿Cómo habilito mi N° de comercio Fiserv en el POS?

Si la empresa que le provee el servicio es Geocom (POS2000), debe comunicarse al **0800-1244 de lunes a sábado de 8 a 20hs.** Si trabaja con otra empresa y no puede operar con su N° de comercio Fiserv, el reclamo lo debe gestionar con el proveedor.

¿Qué trámite debo realizar para ceder los fondos a un Mayorista?

Debe comunicarse al **0800-1244 de lunes a sábado de 8 a 20hs.**, o contactarse con el Mayorista para que realice la gestión.